CIRCUITO PROVINCIAL NATACIÓN DE INVIERNO 2024

NORMATIVA GENERAL A FECHA DE 14-02-2024 (Susceptible de ser modificada)

El Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, organiza el CIRCUITO PROVINCIAL DE NATACION DE INVIERNO. El mencionado Circuito Provincial tiene un carácter promocional, participativo y formativo, si bien, los participantes compiten en diferentes pruebas de natación acogiéndose al reglamento federativo y realizándose la toma de marcas a los jóvenes de la provincia que entrenan durante esta época, el objetivo principal de la actividad no deja de ser el de formar en valores y proveer experiencias positivas de desarrollo personal a los y las nadadores/as. Al tener la consideración de actividad de promoción, solamente podrán competir nadadores/as con Licencia Andaluza Local en vigor (no federados/as).

Existen 5 grupos de municipios participantes:

- GRUPO 1: municipios pertenecientes a la Zona I y II (Sierra Norte y Aljarafe).
- GRUPO 2: municipios pertenecientes a las Zonas I, III y IV (S. Norte, Campiña y S. Sur).
- GRUPO 3: municipios pertenecientes a la Zona III (Campiña).
- GRUPO 4: municipios pertenecientes a la Zona II (Aljarafe).
- GRUPO 5: municipios pertenecientes a la Zona II (Aljarafe).

COMPOSICIÓN DE GRUPOS. MUNICIPIOS PARTICIPANTES. AÑO 2024.				
GRUPO 1	**GRUPO 2**	**GRUPO 3**	**GRUPO 4**	**GRUPO 5**
ALCALÁ DEL RÍO	ALCALÁ DE GRA.	ARAHAL	CASTILLEJA DE LA C.	AZNALCÁZAR
CONSTANTINA	LORA DEL RÍO	DOS HERMANAS	LA PUEBLA DEL RÍO	PILAS
GERENA	MARCHENA	LEBRIJA	SAN JUAN DE AZN.	SANLÚCAR LA MAYOR
MAIRENA DEL ALJ.	PEDRERA	MAIRENA DEL ALCOR	UMBRETE	**3 MUNICIPIOS**
LA RINCONADA	**4 MUNICIPIOS**	UTRERA	**4 MUNICIPIOS**	
5 MUNICIPIOS		VISO DEL ALCOR		
		6 MUNICIPIOS		

* Configuración provisional de grupos para la temporada 2024.

1. FECHAS, SEDES, JORNADAS.

Tal y como se detalla, en cada grupo se celebrarán 2 jornadas clasificatorias y una 1 jornada final conjunta de todos los grupos.

	GRUPO (jornadas)	FECHA	SEDE	HORA	PISCINA
SIERRA MORENA	1 (1ª Jornada)	24/02/2024	LA RINCONADA	10.00 h.	8 calles
	1 (2ª Jornada)	16/03/2024	LA RINCONADA	10.00 h.	8 calles
S. MORENA, CAMPIÑA Y S. SUR	2 (1ª Jornada)	02/03/2024	PEDRERA	10.00 h.	6 calles
	2 (2ª Jornada)	06/04/2024	PEDRERA	11.45 h.	6 calles
CAMPIÑA	3 (1ª Jornada)	03/03/2024	ARAHAL	10.00 h.	6 calles
	3 (2ª Jornada)	17/03/2024	ARAHAL	10.00 h.	6 calles
ALJARAFE	4 (1ª Jornada)	24/02/2024	CASTILLEJA DE LA C	17.00 h.	6 calles
	4 (2ª Jornada)	06/04/2024	CASTILLEJA DE LA C	17.00 h.	6 calles
ALJARAFE	5 (1ª Jornada)	25/02/2024	PILAS	11.00 h	6 calles
	5 (2ª Jornada)	09/03/2024	PILAS	17.00 h	6 calles
FINAL (Conjunta)	1-2-3-4-5	28/04/2023	LA RINCONADA	10:00 h	8 calles

***** *Calendario provisional 2024.*

La asistencia de público a las diferentes instalaciones estará siempre condicionada a los requisitos técnicos y de seguridad de cada instalación en particular y se regirá por un sistema de tickets que asegurará en todo caso, no rebasar el aforo permitido.
A continuación, se relacionan las instalaciones y previsiones de acceso de público en cada caso:

INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	ACCESO DE PÚBLICO
Piscina Cubierta Municipal de San José de la Rinconada	Avda. Jardín de las Delicias, s/n. San José de La Rinconada	Acceso de público restringido bajo tickets de acceso. Graderío
Piscina Cubierta Municipal de Pedrera	C/ Prolongación Santo Cristo 144, Pedrera.	Sin posibilidad de acceso a público. No dispone de graderío.
Piscina Cubierta Municipal de Arahal	C/ Villamartín 1, Arahal.	Acceso de público restringido bajo tickets de acceso. Graderío
Piscina Cubierta Municipal de Castilleja de la Cuesta	Avda. Derechos Humanos s/n. Castilleja de la Cuesta.	Sin posibilidad de acceso a público. No dispone de graderío.
Piscina Cubierta Municipal de Pilas	Paseo de los Almendros s/n, Pilas.	Acceso de público restringido bajo tickets de acceso. Graderío muy reducido.

2. PARTICIPANTES (CATEGORÍAS).

El Circuito Provincial queda abierto para los nadadores/as de la Provincia de Sevilla con Licencia Andaluza Local Sin Seguro (no federados/as). El Circuito Provincial queda sujeto a las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

CATEGORÍA	NACIDOS EN
Prebenjamín	2016-2017
Benjamín	2014-2015
Alevín	2012-2013
Infantil	2010-2011
Cadete	2008-2009
Juvenil	2006-2007

Todas las categorías estarán sujetas al mismo sistema de participación (toma de marcas, ranking, etc.).

En cuanto a la ***natación adaptada*** existen **dos opciones**: Cada municipio podrá inscribir a los nadadores/as en la categoría y sexo correspondiente a su edad (siempre dentro de las edades de participación comprendidas en el circuito) o en la "Categoría Adaptada" (sin límite de edad). Para esta última "Categoría Adaptada" se habilitará un apartado correspondiente en la plataforma de inscripción y se realizarán las series necesarias para que naden todos los nadadores/as en cada una de las Sedes, en la prueba de 25 metros libres. En la final habrá medalla para todos los participantes de la modalidad de natación adaptada.

Independientemente de este Circuito, el Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla organiza el Circuito Provincial de Deporte Adaptado con una jornada específica de Natación Adaptada abierta a personas con discapacidad física, intelectual y parálisis cerebral (se podrá ampliar información en la página web de la Diputación de Sevilla, apartado Deportes, Deporte Adaptado).

3. PRUEBAS Y ORDEN DE PRUEBAS.

Pruebas a nadar por categorías:

CATEGORÍA	PRUEBAS A NADAR
Prebenjamín	25 m. libres / 25 m. braza 4x25 m. libres
Benjamín	50 m. libres / 50 m. braza / 50 m. espalda / 50 m. mariposa 4x50 m. libres / 4x50 m. estilos
Alevín	50 m. libres / 50 m. braza / 50 m. espalda / 50 m. mariposa 4x50 m. libres / 4x50 m. estilos
Infantil	50 m. libres / 50 m. braza / 50 m. espalda / 50 m. mariposa 4x50 m. libres / 4x50 m. estilos
Cadete	50 m. libres / 50 m. braza / 50 m. espalda / 50 m. mariposa 4x50 m. libres / 4x50 m. estilos
Juvenil	50 m. libres / 50 m. braza / 50 m. espalda / 50 m. mariposa 4x50 m. libres / 4x50 m. estilos

Pruebas a nadar por jornada:

GRUPOS	JORNADA	PRUEBAS
1-2-3-4-5	1ª Jornada	- 25 m. libres / 25 m. braza (categoría prebenjamín) - 4x25 m. libres (Categoría prebenjamín) - 50 m. libres / 50 m. Espalda (Categorías restantes) - 4x50m. libres (categorías restantes)

1-2-3-4-5	2ª Jornada	- 25 m. libres / 25 m. braza (categoría prebenjamín) - 4x25 m. libres (Categoría prebenjamín) - 50 m. mariposa / 50 m. Braza (Categorías restantes) 4x50m. estilos (categorías restantes)
1-2-3-4-5	FINAL	Final de los 8 mejores tiempos por prueba y categoría

4. INSCRIPCIONES.

Datos de contacto para el procedimiento de inscripción:

Teléfono de la FAN-Sevilla Horario de atención: de lunes a jueves (17:00 – 20:00h)	**618 901 866**
Email de la FAN-Sevilla	sevilla.tecnico@fan.es

*El medio preferente de contacto, siempre será el correo electrónico.

El procedimiento de inscripción se realizará según los siguientes pasos:

1) **Información previa**: la Delegación de Deportes de cada municipio interesado en participar en el circuito, deberá remitir vía correo electrónico a la Federación Andaluza de Natación los datos personales (nombre y apellidos, puesto/club, teléfono y correo de contacto) de la persona responsable encargada de la inscripción de participantes y la gestión de la participación. En caso de tratarse de una persona externa a la propia Delegación de Deportes, esta dará su conformidad autorizándola a ser la persona de contacto para los futuros trámites. Recibido este correo, la Federación Andaluza de Natación (en adelante FAN) hará llegar a la persona responsable un nombre de usuario y contraseña para acceder a la Plataforma Leverade. Esta acción deberá ser anterior al proceso de inscripción.

2) **Inscripciones generales**: para todas las categorías las *inscripciones generales* se formalizarán a través de la plataforma LEVERADE de la Federación Andaluza de Natación, solicitando a través de la misma la "Licencia Andaluza Local SIN SEGURO" de cada nadador/a inscrito/a. Se puede acceder a la plataforma a través de la web www.fan.es, clicando en la zona de la derecha (cuadro Intranet LEVERADE), o en https://leverade.com/es/login.
El plazo para tramitar las inscripciones generales será desde el jueves 25 de enero al viernes 9 de febrero de 2024 a las 23:59h.

   Vídeotutoriales sobre el proceso de inscripción general y específica: VER TUTORIALES.

3) **Remisión de datos en formato Excel:** una vez realizadas las inscripciones generales en la plataforma Leverade, se enviará a la FAN y al Servicio Técnico de Deportes por e-mail un archivo EXCEL donde figurarán los datos de la persona de contacto (nombre, apellidos, teléfono y correo electrónico), así como el nº de nadadores/as inscritos/as en dicha plataforma (nombre completo, fecha de nac. y DNI), con el mismo plazo límite que las inscripciones generales.

Email FAN	sevilla.tecnico@fan.es
Email Diputación de Sevilla	tamaramunozvera@dipusevilla.es

4) **Validación de licencias**: la entidad organizadora (Federación Andaluza de Natación) confirmará en el plazo de 2 días hábiles la validación de las licencias inscritas en la plataforma Leverade, a cada persona responsable a través de correo electrónico.

5) **Inscripciones específicas:** una vez recibido el correo de validación de licencias de la FAN, se podrá proceder a la inscripción específica de los/as participantes en cada jornada concreta del circuito.

   La plataforma LEVERADE irá habilitando las inscripciones para cada jornada con los siguientes plazos:

   - **Apertura de inscripciones:** desde el MIÉRCOLES de la semana anterior a la celebración de la jornada. En caso de festivos, se trasladará el inicio al siguiente día hábil.
   - **Cierre de inscripciones**: hasta el LUNES a las 12.00h anterior a la celebración de la jornada.
   - Es responsabilidad de cada técnico/a, descargar **el justificante de inscripción** desde Leverade (se remite por correo en un archivo Excel) y comprobar que efectivamente están todos/as los/as nadadores/as en el listado de cada prueba (Ver TUTORIAL).

Nota importante 1: Como requisito previo a la inscripción en cada una de las jornadas, con antelación a que se cierre el plazo de cada una de ellas, se deberá notificar cualquier alta nueva a la Delegación Provincial de la FAN. Se podrán realizar nuevas altas durante el Circuito Provincial hasta 7 días antes a las 14 horas de la última prueba clasificatoria de cada grupo. Para ello, al igual que en las inscripciones generales, se deberá solicitar la correspondiente "Licencia Andaluza Local SIN SEGURO" a través de la plataforma LEVERADE de la FAN y comunicarlo, para su aceptación, a sevilla.tecnico@fan.es.

Nota importante 2: una vez cumplido el plazo estipulado para las inscripciones específicas de cada jornada, la plataforma se cierra automáticamente, no siendo operativa tras ello.

6) **Alegaciones al proceso de inscripción**: finalizado el plazo de inscripción específica de cada jornada, se publicará el programa competitivo y las series de nado en la web de la FAN, que será remitido igualmente a la persona designada como responsable de cada municipio vía correo electrónico. Desde ese momento, se podrán alegar posibles incidencias o errores en un plazo improrrogable de 24 horas. Estas alegaciones podrán versar sobre **errores en los datos personales de los participantes, asignación de pruebas o incorporación puntual de algún/a participante que no aparezca en las series publicadas**. En ningún caso, este periodo de alegaciones podrá ser utilizado para solventar olvidos o inscripciones fuera de plazo.
   Cuando se alegue la omisión en la inscripción de un **grupo de nadadores/as** por un supuesto error de la Plataforma, será OBIGATORIO que el municipio remita a la FAN y al Servicio Técnico de Deportes, el correo de Leverade que se recibe al descargar el justificante de inscripción, y remitirlo como ADJUNTO.

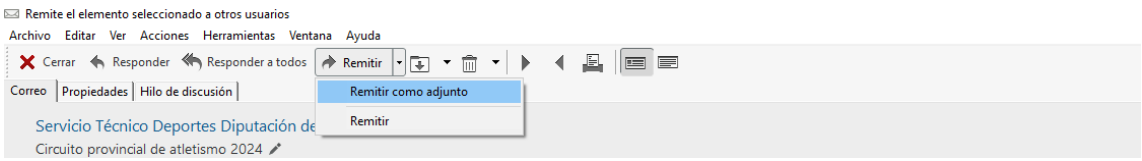

Los casos de omisión completa de inscripciones de un municipio o que no se realicen en el tiempo y forma establecidos, no serán atendidos en ningún caso.

5. DESPLAZAMIENTOS.

Será el Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla el que se encargue de establecer los *desplazamientos-transportes de los/as participantes.*

Cada municipio participante, a través de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento, realizará la solicitud de desplazamiento especificando el número de plazas necesarias (participantes y técnicos/as), a través del **formulario online** alojado en la web de la Diputación de Sevilla, apartado Natación de Verano (ver enlace de acceso más abajo). En este formulario online, será necesario seleccionar la jornada específica para la que se solicita el desplazamiento y los demás datos obligatorios requeridos (municipio, hora de salida, lugar de salida, participantes, etc.)

https://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/natacion-de-invierno/

Dicho formulario de solicitud de desplazamiento estará disponible exactamente durante el mismo plazo de inscripción específica de cada jornada, finalizando en todo caso, el **lunes anterior a cada jornada a las 12.00h, no atendiéndose ninguna petición fuera de plazo.**

La solicitud mínima para disponer de dicho desplazamiento será de 10 participantes por municipio, existiendo la posibilidad, a criterio del Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla, de compartir autobús con participantes de otros municipios o de acceder al transporte de municipios que no alcancen dicho mínimo por conveniencia en la ruta de transporte.

Tras el análisis de solicitudes realizadas se informará para cada jornada, se informará a través de la web https://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/natacion-de-invierno/del horario, punto de recogida y toda la información de interés para los participantes sobre los desplazamientos de cada jornada.

6. ORGANIZACIÓN.

1. Contactos ante incidencias:

   a) Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla:
   Correo: serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es
   Teléfono: 954 550 874 (horario de atención: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00h).

   b) FAN- Delegación de Sevilla:
   Correo: sevilla.tecnico@fan.es
   Teléfono: 618 901 866 (horario de atención: de lunes a jueves de 17:00 a 20:00h).

2. Aspectos organizativos:

a) La normativa general aquí detallada tiene vigencia para el desarrollo de todo el Circuito, no pudiéndose modificar aspectos durante el desarrollo de las propias jornadas.

b) Para hacer llegar al Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla comunicaciones, peticiones y sugerencias, se hace necesario que las mismas se envíen a través de las Delegaciones de Deportes de cada municipio participante.

c) Cada prueba deberá reunir nadadores de su misma categoría y sexo, salvo en aquellas que la organización considere que hay que unificar por su escasa participación.

d) Cada nadador durante todo el Circuito deberá participar y permanecer en la categoría que le corresponde por su edad.

e) El desarrollo y evolución de cada jornada será en un único bloque de actuación donde participarán todas las categorías de forma continuada, prebenjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil.

f) Calentamiento: se realizará 1 calentamiento único de 30 minutos antes del comienzo de la jornada que comenzará a las 10.00 h. ó 17:00 h. aproximadamente. Este se distribuirá en 2 partes de 15 minutos, siempre que la organización lo estime oportuno, estructurándose por municipios y calles.

g) Cada MIÉRCOLES anterior a las jornadas clasificatorias se publicarán las series de competición detallando el número de calle por nadador y el orden de participación, por categoría y prueba, con el horario aproximado detallado. En el caso de la jornada final, igualmente, previa publicación del ranking en el que se informará del plazo de inscripción específico para la final, se publicará un listado de inscritos provisional con todos los nadadores inscritos específicamente en cada prueba. Sobre este listado de inscritos provisional, se podrán dar bajas en el plazo indicado en el mismo, entrando los siguientes inscritos en la prueba, para posteriormente publicar las series definitivas de la competición *(Se debe tener en cuenta que sólo asistirán y nadarán los 8 mejores tiempos inscritos. Cada nadador/a solo podrá inscribirse y participar en 2 pruebas más los relevos).* Igualmente, el calentamiento se estructurará por municipios y calles.

h) Número de participantes por municipio: cada municipio podrá presentar hasta 4 nadadores/as por categoría y prueba, con la siguiente excepción:

- Cuando un municipio inscriba para una jornada (inscripción específica) a **más de 8** nadadores o nadadoras de cualquier categoría, diferenciando sexo masc y fem, optará a ampliar la inscripción a un **máximo de 6 nadadores/as** por prueba en esa categoría y jornada concreta. Esta excepción no es aplicable a los relevos.

En cada jornada, inclusive la final conjunta, un mismo nadador/a podrá inscribirse y participar como máximo en dos pruebas más los relevos, decidiendo los mismos las pruebas a nadar sin exceder de dos.

La organización se reservará en todo caso, el derecho de volver a limitar la participación a 3 participantes por categoría y prueba en aquellas jornadas que se requiera para ajustarse a un tiempo de competición adecuado.

En la jornada final se clasificarán las 8 mejores marcas de cada prueba/categoría/sexo, tal y como se detalla en el apartado g).

i) Normativa para relevos:

En cada categoría y prueba se podrán conformar 2 relevos máximo por municipio, entrando en clasificación solamente el de mejor tiempo. Las inscripciones de los relevos, al igual que las demás, se efectuarán previamente a través de plataforma LEVERADE de la FAN. Cada municipio deberá especificar los datos correspondientes de cada nadador/a que solamente participen en los relevos el mismo día de la competición a la persona responsable de la FAN que allí se encuentre.

Los relevos mixtos aparecerán en resultados como masculinos, pudiendo estar compuestos de cualquier forma en cuanto a sexo de sus participantes.

Para completar relevos, en caso de que no se tengan 4 nadadores de una misma categoría, se podrán incluir nadadores de categorías inferiores. Al menos 1 tendrá que ser de la categoría del relevo en cuestión.

j) Resultados y clasificaciones: se publicarán en un plazo máximo de 3 días, desde la celebración de cada jornada, tanto en la página web de la Diputación de Sevilla (http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/natacion-de-invierno/), como, en la de la FAN (http://www.fan.es/index.php/natacion/circuito-diputacion/diputacion-sevilla/circuito-invierno).

A partir de esta fecha, tendrán dos días naturales, para las posibles reclamaciones. Pasado este plazo, no se podrá tramitar reclamación alguna, sobre la jornada en cuestión.

k) Los monitores-entrenadores de cada municipio deberán estar identificados para un mejor desarrollo de la actividad (Municipio al que representa, nombre y apellidos, teléfono de contacto y correo electrónico).

l) Dado el carácter educativo y lúdico de la actividad, durante la competición se realizarán correcciones educativas respecto a la técnica de nado de los/as participantes, permitiéndose cierta flexibilización de las reglas técnicas siempre a criterio de los/as jueces-árbitro. Solo en caso de errores flagrantes, reiterativos y que puedan aportar alguna ventaja competitiva, se estimará la posibilidad de descalificación siempre a criterio de los jueces. *(Ver punto 6. Reglamentación técnica y descalificaciones).*

6. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA Y DESCALIFICACIONES.

La competición se regirá por una adaptación de las normas FINA, especialmente desarrolladas para este Circuito Provincial, contempladas en el manual "Normas básicas estilos", que se publicará en la página web de la Diputación de Sevilla (http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/natacion-de-invierno/) y en la de la FAN (http://www.fan.es/index.php/natacion/circuito-diputacion/diputacion-sevilla/circuito-invierno). Se aplicará lo contenido en dicho manual para las descalificaciones.

Lo no contemplado en esta normativa lo atenderá, si así sucediese, la reglamentación de la Real Federación Española de Natación.

A su vez, en caso de necesidad, se desarrollará una jornada formativa al respecto para cada grupo, a la cual podrán asistir los monitores y técnicos municipales de cada municipio participante.

7. PREMIACIÓN.

7.1. Premio por clasificación.

En la jornada final conjunta, se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría y prueba.

7.2. Premio a la superación personal.

Se entregarán dos trofeos, uno en la categoría masculina y otro en la femenina, al nadador y la nadadora que más haya progresado desde la temporada anterior a la actual, comparándose las marcas conseguidas en las pruebas disputadas en ambas temporadas.

7.3. Premio a la deportividad

Para premiar el juego limpio entre los y las participantes, permitiendo crear un modelo de transmisión de valores positivos y adecuados para la convivencia y el respeto a través de la natación, se establece un sistema de puntuación por el que cada participante evaluará la deportividad, el respeto a los rivales y a las propias instalaciones y el seguimiento de las normas de competición y las directrices de los jueces-árbitro, en el resto de equipos que conformen su grupo.

En cada grupo (1, 2, 3, 4 y 5) se sumarán las evaluaciones otorgadas por sus integrantes para determinar el “Equipo ganador en deportividad” del grupo, que recibirá un trofeo con esta importante calificación, además de un premio especial, que será anunciado en el mismo momento de la premiación (VER ANEXO I).

8. OTRAS CONSIDERACIONES. PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA.

De acuerdo al artículo 42 de la ley 5/2016 del deporte de Andalucía, en las competiciones no oficiales y actividades deportivas de ocio, la organización, con ocasión de la inscripción en la prueba y mediante la expedición del título habilitante para la participación en las mismas, deberá garantizar los medios de protección sanitaria de participantes y, en su caso, espectadores que den cobertura a los riesgos inherentes y a las contingencias derivadas de la práctica de la prueba deportiva.

A tal efecto, todas las jornadas contarán con la prestación de los servicios médico-sanitarios (socorristas correspondientes y ambulancia con personal médico).

Así mismo, la Diputación Provincial dispondrá de un seguro de accidentes con cobertura para los deportistas, organizadores y jueces implicados en el circuito provincial.

No obstante, los nadadores/as, a través de sus padres o tutores, con su participación en este circuito, afirman disponer de las condiciones físicas adecuadas para llevar a cabo esta competición

con seguridad, y autorizan a los organizadores a la toma y difusión de imágenes generales de las jornadas.

9. SEDES DEL CIRCUITO PROVINCIAL.

Los Municipios participantes deberán ser sede del Circuito si así se requiere. Sólo quedarán excluidos aquellos que no tengan piscinas cubiertas con unas características determinadas para dicha celebración.

Aportación de los municipios sedes (a cumplir obligatoriamente):

1. Socorristas según normativa vigente.

2. Aseos, vestuarios y botiquín.

3. Avituallamiento para los participantes y entrenadores (a criterio de la sede).

4. Piscina acordonada con cinta y vallas con la imagen corporativa de la Diputación de Sevilla (solicitar look con la imagen corporativa de la Diputación de Sevilla a su Servicio Técnico de Deportes, en caso de que sea necesario).

5. Numeración en las calles, colocación de corcheras y banderas de viraje (o similar) de últimos 5 metros.

6. Cámara de llamadas y de salidas.

7. Zona acotada para organización y jueces (solicitar carpas con la imagen corporativa de la Diputación de Sevilla a su Servicio Técnico de Deportes, en caso de que sea necesario).

8. Silla para cada juez cronometrador.

9. Estudio de circulación y ubicación de nadadores (zona reservada para nadadores) y público.

10. Vigilancia en zonas de acceso y personal (servicios auxiliares, voluntariado,…) necesario que garantice el éxito de la jornada

* Se recuerda que las piscinas deben de cumplir con la normativa vigente en todos sus aspectos, según Decreto 485/2019, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico-Sanitario de las Piscinas en Andalucía.

10. ACCESO DE PÚBLICO A INSTALACIONES SEDES.

Al conocerse dificultades de ubicación y acceso de público en las piscinas cubiertas, sedes del Circuito Provincial de Natación de Invierno Diputación de Sevilla, se prohíbe por espacio, seguridad e higiene la entrada de público a las piscinas que no dispongan de gradas o zonas acotadas para tal fin.

En caso de que sí exista grada o espacio delimitado para tal fin, se seguirá un sistema de tickets que facilitará el acceso por tramos horarios a los asistentes, sin poderse rebasar en

ningún momento el aforo de la instalación en cada caso. Estos tickets serán repartidos por la organización a cada técnico/a en proporción a los nadadores/as participantes en dicha jornada.

Estos tickets tendrán 3 colores que se identificarán con 3 momento diferentes de la competición, de modo que cada asistente podrá acceder a la instalación en el horario que le corresponda según el color de su ticket y deberá abandonar la misma al finalizar dicho tramo horario para posibilitar la entrada de los asistentes con el siguiente color de ticket. De esta forma, a pesar de las reducidas dimensiones de la zona de público que suelen tener estas instalaciones, se posibilitará que todos los asistentes puedan disfrutar de forma segura de algún momento de la competición.

En caso de que se dé reporte en alguna de las jornadas, de problemas en el seguimiento de estas sencillas normas de acceso por alguno de los grupos de asistentes, se tomará la medida de NO permitir acceso de público alguno para el resto de jornadas que dispute dicho grupo.

11. CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD

En pro de la calidad de la actividad y la seguridad y salud del deportista y los agentes intervinientes en este Circuito Provincial de Natación de Invierno, el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, pide al personal de organización correspondiente, técnicos responsables de sedes, familiares y monitores municipales responsables de los diferentes niños/as participantes, que actúen con la máxima diligencia posible dado el mayor grado de responsabilidad y conocimiento de los riesgos existentes en la práctica de esta modalidad deportiva.

Aún estando provistas las diferentes sedes de socorristas y de servicio médico, todos tenemos el deber de hacer un trabajo de concienciación de los riesgos que supone la actividad con los niños/as participantes, llevar a cabo acciones preventivas al respecto y vigilar, actuando en consecuencia ante un accidente o anomalía que pueda surgir, lo más rápido posible.

ANEXO I. TARJETA DE EVALUACIÓN DE LA DEPORTIVIDAD

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

CIRCUITO PROVINCIAL DE NATACIÓN DE INVIERNO 2024

GRUPO 1

Municipio: .....

Nombre: .....

Apellidos: .....

Edad: .....

TARJETA DE VOTACIÓN: PREMIO A LA DEPORTIVIDAD

	Municipio 1	Municipio 2	Municipio 3	Municipio 4
¿Qué **municipio ha sido el más limpio** y respetuoso con las instalaciones?				
¿Qué **municipio ha animado más a l@s** nadador@s de los equipos contrarios?				
¿Qué **entrenador/a ha sido el mejor ejemplo** de deportividad?				
¿Qué **municipio ha sido más respetuoso** con las decisiones de los jueces – árbitro?				

Marca con una X el nombre del municipio que creas que merezca ganar 1 punto en cada caso. **NO vale votar a tu propio municipio**. Tu equipo recibirá los votos de los demás municipios si actúas con deportividad y respeto, así que, anima a tu equipo a ser el más deportivo.

ANEXO II. CRONOGRAMA DE LA COMPETICIÓN

CRONOGRAMA - CIRCUITO PROVINCIAL DE NATACIÓN 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Ene. 2024	22 Semana 4	23 Publicación Normativa Inicio Trámite 1º. Info. previa	24	25 Inicio Trámite 2º y 3º: Inscripción gral y envío de excel	26	27	28
	29 Semana 5	30	31	1	2	3	4
Feb. 2024	5 Semana 6	6	7	8	9 **23:59h - Fin plazo Inscripción gral**	10	11
	12 Semana 7 Validación licencias	13 Validación licencias	14 **Inscripción Específica** (Grupos 1, 4 y 5)	15	16	17	18
	19 Semana 8 **12:00h - Fin plazo Inscripción específica y BUS** (Grupos 1, 4 y 5)	20	21 **Publicación Series** 1º Jornada Grupos 1, 4 y 5 **Inscripción Específica** (Grupos 2 y 3)	22 24h alegaciones	23	24 **10:00h - G1/J1** (RINCONADA) **17:00h - G4/J1** (CASTILLEJA)	25 **11:00h - G5/J1** (PILAS)
	26 Semana 9 **12:00h - Fin plazo Inscripción específica y BUS** (Grupos 2 y 3)	27	28 **Publicación Series** 1º Jornada Grupos 2 y 3 **Inscripción Específica** (Grupo 5)	29 24h alegaciones	1	2 **10:00h - G2/J1** (PEDRERA)	3 **10:00h - G3/J1** (ARAHAL)
Mar. 2024	4 Semana 10 **12:00h - Fin plazo Inscripción específica y BUS** (Grupo 5)	5	6 **Publicación Series** 2º Jornada Grupo 5 **Inscripción Específica** (Grupo 1 y 3)	7 24h alegaciones	8	9 **17:00h - G5/J2** (PILAS)	10
	11 Semana 11 **12:00h - Fin plazo Inscripción específica y BUS** (Grupo 1 y 3)	12	13 **Publicación Series** 2º Jornada Grupos 1 y 3	14 24h alegaciones	15	16 **10:00h - G1/J2** (RINCONADA)	17 **10:00h - G3/J2** (ARAHAL)
	18 Semana 12	19	20	21	22	23 SEMANA SANTA	24 SEMANA SANTA
	25 Semana 13	26	27 **Inscripción Específica** (Grupos 2 y 4)	28 24h alegaciones	29	30 SEMANA SANTA	31 SEMANA SANTA
Abr. 2024	1 Semana 14 **12:00h - Fin plazo Inscripción específica y BUS** (Grupo 2 y 4)	2	3 **Publicación Series** 2º Jornada Grupos 2 y 4	4 24h alegaciones	5	6 **11:45h - G2/J2** (PEDRERA) **17:00h - G4/J2** (CASTILLEJA)	7
	8 Semana 15	9	10	11	12 **Ranking nadadores/as Final**	13	14 FERIA
	15 Semana 16 **Inscripción Específica** (FINAL)	16	17 FESTIVO	18	19 **23:59h - Fin plazo Inscripción específica**	20 FERIA	21 FERIA
	22 Semana 17 **12:00h - Fin BUS** (FINAL) **Publicación Series provisionales**	23 **Alegaciones (24h)** **Bajas nadadores (48h)**	24	25 **Publicación Series definitivas** (FINAL)	26	27	28 **10:00h - FINAL** (RINCONADA)